



Santiago, 31 de marzo de 2021

**HECHO ESENCIAL**  
Patio Comercial SpA  
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
**Presente**

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA ("Patio Comercial"), en carácter de hecho esencial:

Con esta fecha, Patio Comercial y la sociedad Grupo Patio SpA ("Grupo Patio") suscribieron contratos de compraventa y cesión de crédito, por medio de los cuales Patio Comercial compró, aceptó y adquirió para sí: (a) el 100% de las cuotas de propiedad de Grupo Patio en los fondos públicos denominados Fondos de Inversión Patio Oficinas I, Fondo de Inversión Patio Oficinas II y Fondo de Inversión Patio Industrial I; (b) el 100% de la participación de Grupo Patio en la sociedad Desarrollos Patio SpA ("Desarrollos Patio") y los créditos que Grupo Patio posee actualmente en contra de Desarrollos Patio; y (c) un crédito que consta en un pagaré suscrito por Matriz Terra SpA.

El monto total de dichas operaciones ascendió a la suma de 896.140 Unidades de Fomento.

Saluda atentamente a usted,

**Pablo Manríquez Palacios**  
Gerente General

